

Guatemala: Claudina Velásquez

Motivo de preocupación: Impunidad

A Claudina la mató una cosa: la impunidad [...]. Su asesino sabía que la probabilidad de que lo encontraran era muy remota.

Padre de Claudina

Claudina Velásquez, universitaria de 19 años, estudiaba para convertirse en abogada cuando se encontró su cadáver el 13 de agosto de 2005. Le habían disparado, y en su cuerpo se encontraron restos de semen.

Amnistía Internacional siente honda preocupación por la posibilidad de que los asesinos de Claudina no comparezcan ante la justicia, ya que se han denunciado graves deficiencias en la investigación de este crimen. Por ejemplo, a los principales sospechosos no se les realizaron pruebas para determinar si habían disparado un arma. En Guatemala hay multitud de casos similares que se archivan por falta de pruebas, a causa de la mala calidad de las investigaciones.

Las familias que buscan la ayuda de las autoridades se encuentran a menudo ante indiferencia y discriminación, y ante una tendencia especialmente preocupante a culpar de la muerte al comportamiento de la víctima o a sus antecedentes. El padre de Claudina dijo a Amnistía Internacional: “El investigador dijo que creían que Claudina era una cualquiera porque llevaba sandalias y un anillo en el ombligo”.

Pese a estos obstáculos, la familia de Claudina ha intentado activamente que se haga justicia. Se ha mantenido en estrecho contacto con la fiscalía, ejerciendo presión para que no se abandonen las investigaciones, ha propuesto líneas de investigación, e incluso ha llevado a cabo sus propias investigaciones independientes. A pesar de todo ello, no ha logrado ningún progreso significativo.

En noviembre de 2005, admitiendo las deficiencias en la investigación del asesinato de Claudina, el jefe de la Fiscalía General de Delitos contra la Vida se hizo cargo del caso. Desde entonces se han reiniciado las investigaciones de manera efectiva, incluido el envío a España de muestras de sangre de cinco sospechosos para que se efectúen análisis de ADN. Aunque la reactivación de las investigaciones constituye un paso positivo, es probable que se hayan perdido pruebas cruciales y, hasta el momento, no se ha realizado ningún progreso importante. Todavía no se ha interrogado a posibles testigos.

En vista de la ausencia de resultados, la familia de Claudina ha denunciado el caso ante la Procuraduría de Derechos Humanos, cuyo informe preliminar sobre el caso (presentado en octubre de 2006) destacó muchas de las deficiencias mencionadas más arriba. Se ha llamado la atención hacia lo inadecuado del examen del lugar del crimen, y hacia la suposición inicial de la policía de que Claudina era una profesional del sexo. Entre otras cosas, no se realizaron pruebas periciales en la ropa de la joven, que se devolvió a la familia sin ser examinada.

Amnistía Internacional cree que deberían abrirse nuevas líneas de investigación. Si se llevara a cabo una investigación exhaustiva y efectiva, las posibilidades de encontrar a los asesinos de Claudina serían elevadas.

Escriban a las autoridades:

- Pidiendo que la investigación sobre el asesinato de Claudina Velásquez, actualmente en manos de la Fiscalía General de Delitos contra la Vida, se lleve a cabo de manera coordinada, global y efectiva, para que se pueda procesar sin más demora a las personas halladas responsables.
- Pidiendo que se mejore la efectividad de las investigaciones sobre todos los casos de secuestro y asesinato de mujeres y niñas en el futuro, por ejemplo garantizando que los investigadores de la policía y los expertos forenses y periciales reciben formación intensiva sobre procedimientos y técnicas de investigación. Debe prestarse especial atención a la formación en la recogida y conservación de pruebas forenses y periciales en relación con la violencia de género, conforme a las normas internacionales.
- Pidiendo que se refuerce el programa de protección de testigos establecido por la Fiscalía para garantizar la seguridad de todos los testigos de delitos y sus familiares.
- Instando a que las autoridades aborden el elevado índice de delitos violentos contra mujeres en Guatemala derogando la legislación discriminatoria que perpetúa la violencia contra las mujeres y promueve un clima de impunidad para los delitos contra mujeres y niñas.

Envíen llamamientos a:

Presidente de la República de Guatemala
Licenciado Oscar Berger Perdomo
Casa Presidencial, 6a. Avenida, 4-18 Zona 1
Ciudad de Guatemala, Guatemala